

Quillota, 21 de Febrero de 2019.

Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D. A. NUM: 2718 /VISTOS:

1. Oficio Ordinario N°218/2019 de 14 de Febrero de 2019 de Director(s) de Departamento de Salud a Sr. Alcalde, recibido en Secretaría Municipal el 21 de Febrero de 2019, que sugiere adjudicar la Licitación Pública, del proyecto denominado "**CONTRATO DE SUMINISTRO PARA LA CONFECCIÓN, INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y DISEÑO DE MOBILIARIO PARA ESTABLECIMIENTOS DEPENDIENTES DEL DEPARTAMENTO DE SALUD, COMUNA DE QUILLOTA**", licitada a través del sistema Mercado público adquisición N°2832-4-LE19, financiada por el Departamento de Salud, al proveedor que se mencionará en la parte resolutive que este Decreto Alcaldicio;
2. Resolución Alcaldía estampada en el documento anteriormente mencionado;
3. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°442 de 15 de Noviembre de 2018 emitido por Sub Director Finanzas del Departamento de Salud, Quillota;
4. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°441 de 15 de Noviembre de 2018 emitido por Sub Director Finanzas del Departamento de Salud, Quillota;
5. Decreto Alcaldicio N°20 de 02 de Enero de 2019 que aprobó Expediente Técnico y autorizó Licitación Pública del proyecto denominado "**CONTRATO DE SUMINISTRO PARA LA CONFECCIÓN, INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y DISEÑO DE MOBILIARIO PARA ESTABLECIMIENTOS DEPENDIENTES DEL DEPARTAMENTO DE SALUD, COMUNA DE QUILLOTA**", financiamiento Departamento Salud I. Municipalidad de Quillota;
6. La Resolución N° 10 de 27 de Febrero de 2017 de Contraloría General de la República que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón, y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO: **ADJUDÍCASE** la Licitación Pública, del proyecto denominado "**CONTRATO DE SUMINISTRO PARA LA CONFECCIÓN, INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y DISEÑO DE MOBILIARIO PARA ESTABLECIMIENTOS DEPENDIENTES DEL DEPARTAMENTO DE SALUD, COMUNA DE QUILLOTA**", licitada a través del sistema Mercado público adquisición N°2832-4-LE19, financiada por el Departamento de Salud, a la Empresa identificada como:

NOMBRE: MUEBLES ASENJO LIMITADA

RUT: 77.018.060-0

DOMICILIO: avenida los pinos #2622 Santiago.

FONO: 227843030

REPRESENTANTE LEGAL: DELIA CATALAN AVELLO

CEDULA DE IDENTIDAD: [REDACTED]

DOMICILIO: [REDACTED]

FONO: [REDACTED]

VIGENCIA: a partir de la fecha del decreto de adjudicación y por un periodo de 12 meses.

MODALIDAD: contrato de suministro

Monto total licitación: 23.000.000

SEGUNDO: **DESÍGNASE** como Inspector Técnico a Luis Vera Suazo, Encargado de Movilización y Mantenión o quien le subroge.

TERCERO: **ADOpte** el Director Departamento de Salud Municipal las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.

Anótese, comuníquese, dese cuenta.


DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL


ÓSCAR CALDERÓN SÁNCHEZ
ASISTENTE SOCIAL
ALCALDE(S)

DISTRIBUCION:

1. Departamento de Salud
2. Finanzas Salud
3. Control Interno
4. Adquisiciones Departamento de Salud
5. Administración Municipal
6. Secretaría Municipal.

OCS/DMB/jlm.-